

# La escritura como herramienta de defensa

**María Ximena Rincón Castro**

**Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado**

Diciembre 11 de 2018

# ¿Han leído textos como este?

“La entidad pública no puede ser condenada de ninguna forma, por las pretensiones incoadas por la actora, teniendo en cuenta que, se configura falta de legitimación en la causa por pasiva, sobre mi prohijada, para comparecer como demandado dentro del presente proceso...”

**Y continúa...**

“Es menester traer a colación lo expuesto por el Honorable Consejo de Estado, para dilucidar la necesidad de verificar la existencia de la legitimidad en la causa por pasiva para proceder a resolver el fondo de una Litis, exponiendo sobre el particular lo siguiente: la estrategia procesal de la actora es contraria al principio general del derecho contenido en la máxima latina, que reza *onus probandi incumbit actorit* (...)”.

**Ejemplos hay por miles...**

**¿Ustedes también escriben así?**

# ¿Por qué un Manual de Escritura Jurídica?

- Nuestra forma de escribir impacta los resultados de la defensa jurídica.
- Iniciativa de la **ANDJE** para escribir, comunicar y defender mejor al Estado.

hablante común mediante el uso de un El Lenguaje del Derecho debe ser fundamentalmente, lenguaje ordinario; los intentos de tecnificación excesiva y abusiva de su sintaxis y semántica son contraproducentes, en vez de producir un lenguaje científico estable como el de la *jurisprudencia*, lo han alejado del habla y del hablante común mediante el uso de un lenguaje oral y escrito que suena recargado, ceremonial, aburridor y pedante y

## Manual de escritura jurídica

Dirigido por Diego López Medina



# Objetivos de hoy

- Identificar los principales problemas de la escritura jurídica
- Discutir recomendaciones y buenas prácticas para mejorar la calidad de los textos que se producen en el marco de la defensa jurídica del Estado

# Diagnóstico de falencias reales – base empírica



**Base: 1.000 expedientes  
judiciales**  
Sistema Único de Información  
Litigiosa del Estado - eKOGUI



**Análisis: 200 piezas de procesos  
contra el Estado:**

- Demandas
- Contestaciones
- Alegatos de conclusión
- Sentencias

# Top 10

- 66%** escritos sin revisión y edición
- 65%** párrafos excesivamente largos
- 61%** errores de puntuación
- 53%** errores técnicos de citación
- 52%** citas muy largas
- 51%** falta de estructura argumentativa
- 50%** repetición de argumentos y presentación tardía de la idea central
- 48%** arcaísmos, latinismos, cultismos, frases trilladas
- 39%** uso excesivo de énfasis
- 38%** claridad en la definición del problema jurídico

# Así escribimos los abogados...

“Nosotros los abogados no podemos escribir [lenguaje] ordinario. Usamos ocho palabras para decir lo que se pudiera decir en dos. Usamos expresiones y frases viejas y arcanas para expresar obviedades. Buscando la precisión, nos volvemos redundantes. Nuestras oraciones se retuercen, frases dentro de cláusulas, volviendo vidriosos los ojos y atontando las mentes de nuestros lectores. El resultado es un estilo de escritura recargado, oscuro, pomposo y aburridor”.

Richard Wydick - Plain English for lawyers

# Pero eso no es todo...

En nuestra cultura jurídica

Muchos productores de texto  
(demandantes, peticionarios, etc.)

Pocos lectores  
(jueces, funcionarios, etc.)



Se escribe

+ de lo que

Se lee

# Consecuencias del lenguaje jurídico

**1**

Agudiza las barreras de acceso a la justicia

**2**

Resta claridad al contenido de los derechos en disputa

**3**

Conduce al fracaso comunicativo y afecta el éxito procesal

**4**

Puede generar nuevos litigios

**5**

Produce congestión judicial

**No puede cumplir su función ni gozar de prestigio una justicia que no se comprende.**

RAE – Libro de estilo de la justicia, 2017.



**Necesitamos  
soluciones**

# Recomendaciones



# Método de escritura

El escritor tiene que asumir el papel cuatro personajes. La clave es que estos se manifiesten en orden, uno después del otro:



 LOCO



 ARQUITECTO



 CARPINTERO



 JUEZ

# El loco: fase de preparación del texto jurídico



- Estudia e investiga el caso
- Realiza una lluvia o tormenta de ideas
- Genera enfoques variados para abordar la problemática jurídica
- Garabatea pensamientos en su bloc de notas

# Recomendaciones para preparar un texto jurídico

**1**

Defina un plan de trabajo

**2**

Estudie y comprenda a cabalidad la situación fáctica.

**3**

Investigue, documente y estudie el derecho del caso

**4**

Haga una lluvia de ideas, enliste hipótesis, argumentos promisorios, y las objeciones que podría presentar la contraparte.

# El arquitecto: estructuración del texto



- Analiza y evalúa el material de la lluvia de ideas
- Descarta las ideas menos promisorias e identifica las más plausibles
- Profundiza los mejores argumentos
- Organiza las ideas y argumentos en un esquema

## Antes de estructurar un texto jurídico tenga en cuenta...

- El propósito de la escritura jurídica no es el misterio, como ocurre en las novelas policíacas donde se revela el asesino al final.
- De nada sirve azotar al lector con páginas de dogmática, exceso de contexto, hechos y normas para sorprenderlo al final con la conclusión del caso.
- Evite empezar sus escritos con rodeos o reconstrucciones dogmáticas del tema. Esto genera confusión y desinterés en el lector (p.ej.: no es necesario remontarse siempre al concepto de ESD)

## Dice una demanda que leímos...

“Como normas violadas me permito citar las siguientes: Arts. 1,2,4,29,229 y 95 de la Constitución Nacional y Arts. 2, 3, 35, 36 y 69 del C.C.A. (Y Arts. 122 a 125).

Colombia es un Estado social de derecho, lo cual implica que el Actuar de los particulares y de las Autoridades Públicas deben sujetarse a un Orden Jurídico preestablecido, como un pacto que tiene por finalidad que los asociados tengan unas reglas claras de convivencia que permitan el logro de seguridad en todos los ámbitos para los asociados y en donde el ser humano, constituye la finalidad esencial del Orden Constitucional, donde el Estado esté al servicio de la gente y no el ser humano al servicio del Estado”.

En este contextos, el Estado como Guardián de la Legalidad de la sociedad políticamente organizada, debe responder y acceder a la declaratoria de las nulidades, para que se subsanen las deficiencias incurridas por sus agentes o servidores públicos o de los particulares si vulneran los derechos de los ciudadanos; estos límites están normados en la Carta Superior y en el Ordenamiento Jurídico General”.

**¡Es mejor empezar el texto presentando su tesis central!**

**Así es más fácil orientar al lector y atrapar su atención.**

# 1

## Empiece con la conclusión

### Escríbala:

- Como un *lead* periodístico
- En el primer párrafo del texto, o después del saludo si se trata de un escrito de parte.
- Exponiendo la síntesis del problema jurídico, su solución y las razones que la justifican.
- De manera directa, breve y clara.

# Recomendaciones para estructurar un texto jurídico

2

## Redacte el problema jurídico:

- De manera sintética. Máximo en 100 palabras y en oraciones separadas por punto seguido.
- Debe contener los hechos claves del caso y las premisas normativas bajo discusión.
- Preséntelo de manera concreta y clara. No abstracta en hechos ni derecho, o de manera extremadamente detallada.

# Recomendaciones para estructurar un texto jurídico

3

## Exponga la norma controlante:

- Muestre con claridad las normas aplicables y dominantes para resolver el caso.
- No sobre contextualice el argumento, ni reconstruya la dogmática total de cada tema.

# Recomendaciones para estructurar un texto jurídico

4

## En la aplicación de la norma al caso concreto:

- Nunca reproduzca los hechos tal cual los presentó la contraparte
- Presente su propio análisis fáctico
- Exponga de manera clara y articulada los hechos y las normas
- Relacione el análisis de los hechos con las pruebas existentes

5

## Reitere la conclusión al final

**Preséntela:**

- De manera precisa y completa
- Incluya las peticiones concretas a la autoridad si se trata de un escrito de parte.

# Estos son los principales elementos del Modelo CPNAC de argumentación

## Impleméntelo en sus escritos:

- Conclusión
- Problema jurídico
- Norma controlante
- Aplicación al caso concreto
- Conclusión de nuevo

# Redacte títulos y subtítulos claros y poderosos

- Aprovechélos para resaltar los mensajes más importantes
- Evite títulos abstractos y generales
- Reevalúe la titulación tradicional de presentación de los textos jurídicos (saludo – hechos – derecho – pruebas - pretensiones)

# Recomendaciones para estructurar un texto jurídico

Incorpore una tabla de contenidos cuando se trate de textos largos (extensión mayor a 10.000 palabras – 20 páginas).

# El carpintero: redacción del texto jurídico



- Toma el plano del arquitecto y lo ejecuta de forma detallada
- Define el cuerpo completo de los argumentos que quiere desarrollar
- Arma frases, párrafos y capítulos.

# Principios generales de carpintería

- Escriba lo más claro y sencillo que pueda: evite el estilo grecoquimbaya
- Haga textos cortos y concisos
- Vaya al punto: contexto mínimo, comience el texto, los párrafos y las oraciones con la idea principal.
- Evite la excesiva abstracción, las redundancias y las reiteraciones. El lector no va a entender más si le repite lo mismo mil veces.
- Evite que el texto parezca apresurado y sin terminar. Que no se le pasen errores evidentes de ortografía o digitación.
- No abuse de la coma. Acostúmbrese a separar las frases con punto seguido. Esto oxigena la lectura y da claridad a las ideas.

## Evite escribir oraciones como esta:

“En vigencia del procedimiento penal anterior, el artículo 114 ibídem, facultaba a la Fiscalía General de la Nación, para resolver de manera autónoma, exclusiva y excluyente, es decir, sin intervención de los jueces de la república, sobre las medidas, restrictivas de la libertad; característica propia del sistema mixto con marcada tendencia acusatorio que implementó la Ley 600 de 2000, en el cual, el ente instructor era quien dirigía por completo el proceso en la etapa sumaria, en desarrollo del artículo 249 de la Constitución Política, que le otorgó a la Fiscalía General de Nación, facultades jurisdiccionales para que legal y constitucionalmente decidiera sobre esa clase de restricciones a las libertades individuales; es decir, se trataba de un esquema, en el cual se ejercía sin intervención de los jueces de la República”.

## Escriba oraciones cortas

“Bajo el anterior Código de Procedimiento penal, la Fiscalía General de la Nación podía imponer autónomamente a los imputados medidas restrictivas de su libertad. Estas decisiones no tenían control judicial”.

# Recomendaciones para la redacción de oraciones

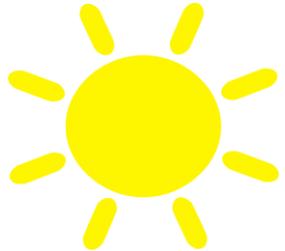
1. Los expertos recomiendan 20 palabras en promedio (dos líneas aproximadamente)
2. Respete el orden natural: S + V + P
3. Asegúrese de que el lector no pierda la referencia al sujeto
4. Escriba oraciones simples: si ve que se están alargando mucho, sepárelas en ideas independientes usando el punto seguido.
5. Comience la oración con la información más importante. Evite que pierda fuerza la idea central.

# ¿Qué tal este otro ejemplo?



“Si bien, el Ministerio es la autoridad gubernamental en el tema a nivel nacional, se tiene que, por la ausencia de una intervención, efectivamente de su parte, y por la ausencia a su cargo, de deber alguno de intervención, respecto de la situación jurídicamente relevante que en el proceso de la referencia concretamente se examina, ese Ministerio, aduce no constarle ninguno de los supuestos hechos enlistados en la demanda”

# Habría sido mejor decir:



“El Ministerio contestó la demanda afirmando que no le consta ninguno de los hechos alegados. Esto es inaceptable porque, en este tipo de casos, el Ministerio es la autoridad gubernamental responsable del tema”.

# Recomendaciones para la redacción de párrafos

1. ¡No escriba párrafos largos que para empeorar las cosas sean de una sola oración!
2. Escriba párrafos cortos (máximo 150 palabras – 12 líneas aproximadamente).
3. Empiece con una oración que presente su idea central
4. Evite el uso de muletillas: *ciertamente, a renglón seguido, a manera de colofón, en gracia de discusión, etc.*

## Jamás escriba párrafos como este:

“Dadas las premisas jurídicas enunciadas, queda pues en claro, que si el INSTITUTO DESCENTRALIZADO XYZ, respecto de las funciones que le son inherentes, debía intervenir, en uno u otro sentido, en la situación jurídicamente relevante examinada en el proceso judicial de la referencia, o si de hecho se tiene que intervino, pero supuestamente en forma indebida, o defectuosa, respecto del cumplimiento de los deberes institucionales a su cargo – conforme se pueda inferir de los supuestos hechos expuestos en el acápite respectivo por la accionante, en el memorial que fuera admitido en calidad de demanda-, esa entidad, jurídicamente, por gozar de plena autonomía, y encontrarse jurídicamente, según las disposiciones anteriormente listadas, facultada para actuar directamente como sujeto procesal y sin necesidad de acudir mediante el ser representada por el MINISTERIO, por contar con personería jurídica propia, no puede concluirse cosa distinta a que ese MINISTERIO no tiene deber institucional para comparecer en su defensa y tampoco, como garante del INSTITUTO DESCENTRALIZADO XYZ, porque por las funciones de esta entidad gubernamental, o que por su cumplimiento, o que por las consecuencias jurídicas o antijurídicas que se deriven de su intervenir, resulte un supuesto por el cual habrá de responder, al no ser efectos jurídicos que nada atañen a este MINISTERIO, no conllevan a su involucramiento sustancial, y por ende, menos, procesalmente”.

# Recomendaciones para la selección y uso de palabras

1. Use un vocabulario preciso y sencillo
2. No abuse de conceptos dogmáticos o términos técnicos
3. Bautice la norma sobre la que gira el caso de forma que el lector la recuerde fácilmente
4. Escriba en español, evite latín, extranjerismos.
5. Los adverbios terminados en *mente* son innecesarios. Cambie: *anteriormente* por *antes*, etc.

## 6. Enfatice con prudencia:

- Evite gritar y manotear - el exceso de énfasis anula su efecto
- No escriba textos de corrido en mayúscula
- No abuse de la negrita y la cursiva
- Evite subrayar
- Jamás combine los anteriores

# El juez: edición del texto jurídico



- Revisa, edita y afina el trabajo del carpintero.
- Evalúa el texto a profundidad para llevarlo de la obra gris a la obra terminada.
- Precisa y acota la escritura
- Pule los argumentos construidos

## Recomendaciones para la edición

1. Lea el texto de manera pausada y completa
2. Límpielo. Revise que:
  - Las palabras tengan las tildes adecuadas
  - No haya errores ortográficos
  - La puntuación sea correcta

# Recomendaciones para la edición

3. Suprima el texto innecesario, trivial o redundante. Elimine:

- Adjetivos irrelevantes, que son la mayoría.
- Latinismos, arcaísmos, cultismos y exceso de conceptualismo.
- Adverbios terminados en mente.
- Lenguaje excesivamente técnico.
- Conectores repetitivos y muletillas.
- Rodeos innecesarios.
- Exceso de negrita, cursiva y subrayado.

# Recomendaciones para la edición

## 4. Transforme:

- Las oraciones largas en cortas y concisas
- Las palabras vagas y rebuscadas en sencillas y concretas
- Las expresiones generales en específicas
- Los párrafos largos en varios párrafos cortos

# Recomendaciones para la edición

5. Revise por última vez la estructura. Verifique que en el texto:

- Los títulos y subtítulos sean claros y resalten las ideas principales o los mensajes más importantes que quiere transmitir.
- Los párrafos y las oraciones comiencen con las ideas principales.
- Sea evidente la presentación de la estructura: **Conclusión**, **Problema jurídico**, **Norma controlante**, **Aplicación al caso concreto** y **Conclusión** (modelo CPNAC).

# Recomendaciones para la edición

6. Deje constancia de los procesos de revisión y edición del texto

7. Busque pares técnicos que revisen sus escritos:

- Cree grupos de lectura para fortalecer la calidad de sus textos, sobre todo en casos relevantes.
- Impulse la cultura de revisiones grupales en su equipo de trabajo.
- Apóyese en una persona conocedora del derecho y sensible al lenguaje y escuche sus recomendaciones.

# Recomendaciones sobre citación

1. Cite las fuentes que soportan directamente la idea que quiere desarrollar: sea selectivo
2. Evite citar normas o fuentes desactualizadas
3. Sea veraz con las fuentes del derecho:
  - No manipule las citas ni el significado de las fuentes
  - No use las citas para reducir la complejidad del asunto
  - No las muestre unilateralmente desde el punto de vista que le conviene
  - No oculte las fuentes del derecho incómodas o desfavorables
  - No descontextualice ni manipule el sentido probable y razonable de una fuente del derecho

## Recomendaciones sobre citación

4. No abuse de las citas textuales: úselas con prudencia y pertinencia.
5. Haga citas breves, contundentes y precisas.
6. No cambie el tamaño de letra, ni utilice cursiva.
7. En ningún caso sobrepase las 100 palabras.
8. Use formatos estandarizados y sea consistente en el texto.



## Ejercicio 1

### Lea el siguiente texto:

(...) 1.1. Que se declare que el BANCO DE LA REPUBLICA, LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA Y FONDO DE GARANTIAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Fogartn son responsables por el daño causado a Eos integrantes del grwpo demandante por el conjunto de actos, hechos, decisiones, operaciones administrativas, omisiones, actos de trámite y de ejecución, que culminaron con la orden de capitalización emitida por la Superintendencia Bancada.

## Ejercicio 1

Ahora responde:

¿Qué tipo de errores encontró en el texto?

## Ejercicio 1



### ¡Muy bien!

Muy bien. Tenga en cuenta que los errores de ortografía y digitación afectan la credibilidad de los abogados por ser tan evidentes. Acostúmbrese a “limpiar” sus textos antes de entregarlos para que no se le pasen.

## Ejercicio 2

En aplicación a los presupuestos normativos referidos, el Municipio de Neiva celebró contrato de prestación de servicios No 487 del 19 de julio de 2012, con la Asociación de Profesionales en Trabajo Social del Huila ATSHU, cuyo objeto se circunscribió a:

“El contratista se obliga con el Municipio de Neiva a **COORDINAR Y EJECUTAR LOS PROCESOS DE ATENCION Y PROTECCION A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES A TRAVÉS DE SEIS (06) HOGARES DE PASO**, MODALIDAD FAMILIA, REMITIDOS POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF, LA POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y CAVAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA”.

## Ejercicio 2



El exceso de énfasis anula su efecto y además tiene un impacto visual desagradable. Cuando todo es importante, nada es importante. Enfatique con prudencia, no recargue el texto con negrita, subrayado, cursiva, mayúscula sostenida, o peor aún, con todas al mismo tiempo. Evite la tentación de resaltar. Solo casos muy especiales lo merecen.

## Ejercicio 3

### Lea el comienzo de esta demanda:

“Como normas violadas me permito citar las siguientes: Arts. 1,2,4,29,229 y 95 de la Constitución Nacional y Arts. 2, 3, 35, 36 y 69 del C.C.A. (Y Arts. 122 a 125).

Colombia es un Estado social de derecho, lo cual implica que el Actuar de los particulares y de las Autoridades Públicas deben sujetarse a un Orden Jurídico preestablecido, como un pacto que tiene por finalidad que los asociados tengan unas reglas claras de convivencia que permitan el logro de seguridad en todos los ámbitos para los asociados y en donde el ser humano, constituye la finalidad esencial del Orden Constitucional, donde el Estado esté al servicio de la gente y no el ser humano al servicio del Estado”.

En este contextos, el Estado como Guardián de la Legalidad de la sociedad políticamente organizada, debe responder y acceder a la declaratoria de las nulidades, para que se subsanen las deficiencias incurridas por sus agentes o servidores públicos o de los particulares si vulneran los derechos de los ciudadanos; estos límites están normados en la Carta Superior y en el Ordenamiento Jurídico General”.

**¿Qué haría para escribirlo mejor? Marque la opción que considera correcta.**

## Ejercicio 3



**¡Muy bien!**

**Eliminaría los tres párrafos e iría directo al meollo del asunto**

Para escribir de manera clara y concisa es necesario argumentar con precisión, ir al punto, no devolverse tan atrás en los hechos, en el marco legal histórico, ni en la dogmática aplicable. La clave es presentar el punto central del argumento sin recargarlo de contexto.

## Ejercicio 4

**¿Cuál de las siguientes oraciones comunica el mensaje con mayor claridad ?**

1. Se ordenó el procedimiento de liquidación
  2. El Superintendente ordenó liquidar la sociedad
- La primera
  - La segunda
  - Las dos

## Ejercicio 4



**¡Muy bien!**  
**La segunda**

Es mejor escribir de forma directa y asegurarse de que lector no pierda de vista el sujeto de la oración. Así se evita la ambigüedad y la confusión. A mayor precisión mayor comprensión.

## Ejercicio 4

### ¿Cambiaría algo de la siguiente oración?

“Consecuentemente, me opongo a que se profieran las declaraciones y condenas que reclama la actora en contra de la Nación, porque indudablemente carecen de sustento fáctico y jurídico”.

- Sí
- No

## Ejercicio 5



### ¡Muy bien! Sí

Es mejor reemplazar los adverbios terminados en mente (p.ej. “consecuentemente” e “indudablemente” ) por palabras más concretas (p.ej. En consecuencia o sin duda). Por lo general estos adverbios son innecesarios. Casi siempre se pueden eliminar sin afectar el sentido de lo que se quiere decir.

## Ejercicio 5

### ¿Qué error tienen en común las siguientes oraciones?

1. “Por lo anterior se establece y no hay lugar a dubitación alguna que al haberse notificado el requerimiento especial ...”
2. “El libelo que introduce la procedibilidad pretendiendo trabar la contienda judicial es sustancialmente inepto”.
3. “Los principios *da mihi facti dabo tibi jus* y *iura novit curia* permitirán determinar el régimen de responsabilidad objetiva del Estado aplicable...”

## Ejercicio 6



### ¡Muy bien! Sí

Los arcaísmos, latinismos y falsos tecnicismos no contribuyen a la claridad del argumento. Los textos recargados y rimbombantes son incomprensibles para el ciudadano común. Si una palabra o expresión se puede escribir en español, es mejor hacerlo así.

## Ejercicio 7

### ¿Qué tal le va con las mayúsculas?

#### En la frase:

“Los Ministerios no tienen competencia para pronunciarse sobre el asunto”

#### ¿Es adecuado su uso?

- Sí. La mayúscula inicial está bien puesta.
- No. La palabra va sin mayúscula inicial.

## Ejercicio 7

### ¡Muy bien!



En este caso la palabra “ministerios” no lleva mayúscula inicial porque se trata de un nombre común o genérico. El uso de mayúscula es obligatorio cuando nos referimos a un nombre propio o a una institución en particular (p.e.j. el Ministerio de Justicia).

## Ejercicio 8

Es menester, traer a colación lo expuesto por el Consejo de Estado, para dilucidar la necesidad de verificar la existencia de la legitimidad en la causa por pasiva para proceder a resolver el fondo de una Litis, exponiendo sobre el particular lo siguiente procesal de la actora es contraria al principio general del derecho contenido en la máxima -latina, que reza “*onus probandi incumbit actorit*”, que significa que al demandante le corresponde probar los hechos en que funda su acción, y cuya inobservancia impone la necesidad de absolver al demandado de los cargos que le fueron esgrimidos, de conformidad al aforismo *actore non probante reus absolviurt*.

**Identifique los errores de este texto**

## Ejercicio 8

### ¡Muy bien!



Es clave aprender a dividir los párrafos en varias oraciones y usar el punto seguido, en vez de la coma para separar las ideas. Esto aporta claridad y mejora la comprensión del mensaje que queremos transmitir. También hay que evitar arcaísmos, palabras rebuscadas o latinismos.

## Ejercicio 9

Al respecto el Ministerio de Minas y Energía, en oficio No. 213124 del 15 de julio de 2002, expresó: *‘Referente a la libertad de áreas, tenemos que las zonas que hayan sido objeto de un título minero se pueden considerar libres cuando se desanota el respectivo título del registro minero nacional y en el caso de las solicitudes de propuesta cuando queda en firme el acto administrativo que las rechaza’*”.

*“De lo anterior se infiere que el área queda libre una vez el acto administrativo que las rechaza quede en firme, que para el caso en estudio la Resolución No. 1000 003 de fecha 6 de enero de 2004 ‘Por medio de la cual se rechaza la solicitud de legalización minera No. EAU-091’”.*

*“De otra parte en el supuesto de que la administración aceptara el desistimiento, igualmente no es procedente darle todo su vigor y efectos a la propuesta de contrato de concesión No. ELJ-131, toda vez que el estudio de superposiciones se realiza el día de presentación de la misma, es decir el 19 de diciembre de 2003.*

*“Es de anotar que esta Subdirección no le es dable ir contra los preceptos legales, toda vez que la solicitud EAU-091, por haber sido presentada con anterioridad a la propuesta de contrato de concesión No. ELJ-131, goza del derecho de prelación consagrado en el artículo”*

## Ejercicio 9



### ¡Muy bien!

Las citas deben ser breves y precisas. Cuanto más corta y contundente sea una cita, mucho mejor. Los expertos recomiendan no exceder las 70 palabras. Si son citas textuales van entre comillas. No se debe cambiar el tamaño de la letra ni utilizar cursiva para resaltar o diferenciar su contenido del resto del texto.

# ¡Cambiemos las palabras!



EN VEZ DE	MEJOR ESCRIBIR
Incoar	
Calendado	
Colegir	
Colofón	
De contera	
Corolario	
Denotar	
Disquisición	
En comentario	
Endilgar	
Enervar	
Finado	

<b>EN VEZ DE</b>	<b>MEJOR ESCRIBIR</b>
Imprecar	
Insoslayable	
Al tenor de lo dispuesto	
Consagra	
Conocido de autos	
Hiere al ojo	
Descorrer el término de la demanda	
El asunto que se ventila	
El burgomaestre	
En consonancia	
Enderezar el entuerto	
Estirpe garantista	
Traer a colación	

# ¡Gracias!

[maria.rincon@defensajuridica.gov.co](mailto:maria.rincon@defensajuridica.gov.co)